



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000204-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la manifestación por la sanidad pública celebrada en Lumbrales (Salamanca) y a la situación sanitaria en la comarca salmantina del Abadengo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de junio de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000141 a PE/000606.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés, del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

El pasado sábado, 4 de junio, la localidad de Lumbrales, capital de la comarca salmantina del Abadengo, acogió una multitudinaria manifestación en la que se citaron más de 2.500 personas para reclamar la mejora sanitaria en la zona básica de salud de Lumbrales.

Una manifestación que fue convocada por los Ayuntamientos de la comarca del Abadengo, de todos los colores políticos, y que ha evidenciado la necesidad de dotar de una mejor atención sanitaria a la comarca salmantina del Abadengo, cuyo número de médicos en Atención Primaria y urgencias se encuentran bajo mínimos, tras haberse reducido su número, conllevando diversas suspensiones de consultas.

Por ello, en el Manifiesto de dicha marcha reivindicativa, se apuntaba el "firme descontento con la gestión actual en materia sanitaria que estamos viviendo en los últimos tiempos en nuestros pueblos", y se preguntaba irónicamente "¿Cómo vamos a querer que la gente se quede a vivir en un sitio que, cuando precise atención sanitaria, primaria o urgente, no se pueda garantizar que la reciban en un tiempo y con calidad mínimamente aceptables?".

Y es que, en dicho Manifiesto se lamentaba que "Hemos visto cómo año tras año se reducía el número de facultativos médicos y de enfermería, se mermaba la asistencia diaria en los consultorios, se reducía al mínimo la presencialidad del personal de guardia,... Y así hemos llegado hasta donde nos encontramos".

Un manifiesto y concentración que, insisto, fue reclamada por cargos del Abadengo de todos los colores políticos, lo que evidencia que dicha comarca urge que se solucionen sus carencias en materia sanitaria, siendo una necesidad social que trasciende las luchas partidistas o políticas.

Por ello, en el Abadengo piden soluciones ante lo que puede considerarse un maltrato sanitario a la comarca y una dejación de funciones por parte de la administración autonómica de Castilla y León, de cara a cumplir con su obligación de garantizar una asistencia sanitaria pública de calidad independientemente del lugar donde residan los ciudadanos.

grupo.uplsy@ccyl.es

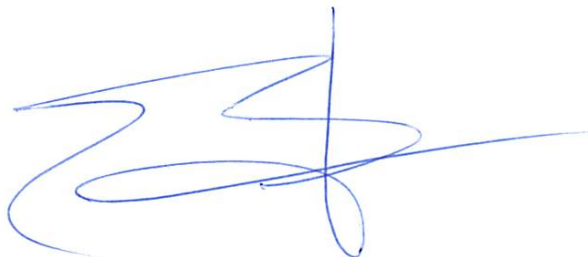
Por todo lo expuesto, planteo las siguientes

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Cómo valora la Junta la manifestación por la Sanidad pública desarrollada en Lumbrales el 4 de junio de 2022?
- 2.- ¿Va a incrementar la Junta el número de profesionales médicos en la comarca salmantina del Abadengo?
- 3.- ¿Considera la Junta que la situación sanitaria del Abadengo es la adecuada para frenar su despoblación, teniendo en cuenta la reducción de personal sanitario que viene sufriendo esta comarca o que la ambulancia de Soporte Vital Avanzado (UVI móvil) más cercana se sitúe a 100 kilómetros de algunas de sus localidades?

Valladolid, a 7 de junio de 2022

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es